



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Se puede considerar la identidad como un proceso cultural que se ubica en la confluencia de diversos factores: la experiencia vital, la inserción en una tradición determinada y en relaciones sociales concretas. En relación a ello, la dimensión espacial es uno de los factores más significativos en la conformación de los atributos y referencias de sentido de todo un grupo. El territorio es el ámbito que contribuye a organizar un universo de significaciones compartidas que modelan "un mundo de la vida en común". Una superficie donde se intercambian códigos, valores que tejen la red simbólica que es el telón de fondo de toda interacción social.

La idea que la historia se pueda escribir con antiquísimos recuerdos nos permite pensar que caminamos permanentemente sobre las huellas de quienes nos precedieron.

Esta zona fue habitada, en principio, por pueblos originarios, luego por puesteros, carreros y pequeños comerciantes, y más tarde por inmigrantes europeos. Seguramente llevamos algo de ellos en nuestro interior, incluso, aunque ninguno de nosotros sea descendiente directo de alguno de ellos. Huellas que transitamos todos los días.

Hace más de cien años la Compañía Tierras del Sud, empresa de capitales británicos (creada por F.C Sud) concretó la venta de 10.000 hectáreas para su posterior venta y administración, en el área que posteriormente se denominaría "Colonia La Picasa. Esta compañía había sido fundada por J. Perey Clarke (gerente del F.C.), el Dr. Moyano, el Dr. José María Rosa y los señores Horacio F. Guerrico, Alfredo Lacabanno, Enrique Palacio y otros. El acto de la constitución de la Sociedad Anónima está suscripto por ellos el 18 de agosto de 1908. De allí surgió el primer Directorio, siendo nombrado Gerente el Sr. Primitivo Barcia Trelles.

La Compañía de Tierras del Sud designó como su representante en la zona al Sr. Germán Da Ponte Ribeiro, y para su mensura y loteo al Ing. Emilio Barcia Trelles. "La Compañía" reservó 50 hectáreas para fundar la estación agronómica en la cual se asienta hoy la Facultad de Ciencias Agrarias. En el año 1918, el Ferrocarril Sud contrató al Ing. Juan Barcia Trelles, para la formación y dirección de la Estación Agronómica, realizándose las primeras obras de sistematización de riego, siembra de pasturas y ensayos de diversos cultivos. En 1924, se dio un gran impulso a la fruticultura, principalmente manzanas, peras, duraznos y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

ciruelas. En 1948, la Estación Experimental pasó a depender del Ministerio de Agricultura de la Nación, siendo en sus comienzos sede de la Estación Experimental del INTA. En el año 1967, se instaló en el predio actual, la Facultad de Ciencias Agrarias, con dependencia primero de la Universidad Provincial del Neuquén, y a partir de 1972, de la actual Universidad Nacional del Comahue.

Por todo ello es que debemos, nosotros, los habitantes de esta región, resignificar y poner en valor el Patrimonio histórico y cultural del predio de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Comahue, en particular el edificio Barcia Trelles.

Por ello;

Autor: Miguel Angel Vidal.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Se declara patrimonio histórico y cultural en los términos de la ley F n° 3656, de "Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la Provincia de Río Negro", al predio de la Facultad de Agronomía, dependiente de la Universidad Nacional del Comahue, y al edificio denominado como Juan Barcia Trelles, construido al principio del Siglo XX, emplazado en el mismo predio universitario, el cual se encuentra ubicado a la vera de la Ruta 151 km 12,5, cuya denominación catastral es la siguiente: Primera fracción, Departamento 02, Circunscripción 1, Sección C, Chacra 007; Segunda fracción, Departamento 02, Sección 2, Circunscripción 1, Chacra 002, Parcela 1, dentro del ejido municipal de la ciudad de Cinco Saltos

Artículo 2°.- De forma.